

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 006477

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay,

30 DIC. 2025

Visto, el Expediente N° 4058123, Registro N° 6980875 y los documentos que se acompañan en un total de doce (12) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la UGEL 09 Huaura, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Provincia de Huaura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, en su Art. 1° se RESUELVE *aprobar la Norma Técnica denominada: "Procedimientos y acciones para la formulación, asignación, revisión, y carga de los cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa;*

Que, de acuerdo al numeral 12, de la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, literal 12.1.4 establece Evaluar el solicitar la Reformulación/ Ampliación de los cuadros de horas/ y/o ajuste de carga de bolsa de horas;

Que, a través del Oficio N° 079-2025-DIE-20369-RDSM-AUQUIMARCA-LP, el Lic. Luis Víctor Lindo Gavino, director de la Institución Educativa N° 20369 "Reyna de Santa María" - Auquimarca, remite la formulación del cuadro de horas para el año 2026;

Que, en la Institución Educativa N° 20369 "Reyna de Santa María" - Auquimarca (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - H, mediante Resolución Directoral se aprobó 105 Horas de clase semanal, para atender la demanda educativa en el año escolar 2026;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, afectado por el Área de Gestión Institucional - Finanzas y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 3500-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

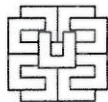
De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación; Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU y las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosado N° 193 - Hualmay - Huaura - Peru.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

55300

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas de Clases para el Año Lectivo 2026, de la Institución Educativa N° 20369 "Reyna de Santa María" - Auquimarca (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU según el plan de estudios, tal como se indica a continuación:

Variables para Elaboración del Cuadro de Horas 2026

Variables	Grados	1°	2°	3°	4°	5°	Total
Número de Alumnos / Estudiantes		0	3		4	1	8
Número de Secciones		0	1		1	1	3
Número de Horas de Clase		0	35		35	35	105
Carga Docente							

Resumen del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de Clase 2026 - I.E. N° 20369 "Reyna de Santa María" - Auquimarca

Matemática.....	15	horas
Comunicación	18	horas
Inglés.....	6	horas
Arte y Cultura.....	9	horas
Ciencias sociales	9	horas
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica.....	9	horas
Educación Física	9	horas
Educación Religiosa.....	6	horas
Ciencia y Tecnología	12	horas
Educación para el Trabajo.....	6	horas
Tutoría y Orientación Educativa.....	6	horas
TOTAL	105	horas

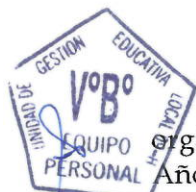
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la Distribución de Horas de Clase en plazas orgánicas presupuestadas del personal docente nombrado y vacantes, el cuadro de horas para el Año Lectivo 2026 de la Institución Educativa N° 20369 "Reyna de Santa María" - Auquimarca (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, tal como se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.

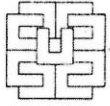
www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ARTÍCULO 3°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo establece la Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 - Huaura



www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)

IE REYNA DE SANTA MARIA

Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)										Total Horas	Área Curricular	Jornada Pedagógica	Actividades Extracurricular	Jornada Laboral	Observación	
	1º A	2º A	3º A	4º A	5º A	6º A	7º A	8º A	9º A	10º A							
Código Plaza:	66113131010											18	Comunicación				
Titular:	CASILLAS MENDOZA ANGELINA SIDORA	2										2	*Tutoría	2	Refuerzo escolar		
Cod. Modular:	1004646068	2	2	2	2	6							Inglés	2	Trabajo colegiado Atención a estudiantes y familias		
Espec. Título:	COMUNICACIÓN E INGLÉS												*				
Niv. Magisterial:	I												*				
Tiempo Servicios:	1 año y meses												*				
Observaciones:																	
Código Plaza:	921141311014											9	CCSS				
Titular:	LINDO GAVINO LUIS VICTOR	3	3	3	3	9							DPCC	2	Trabajo colegiado de tutoría		
Cod. Modular:	1015764554	3	3	3	3	9							ARTE Y CULTURA	2	Atención a estudiantes y familias		
Espec. Título:	CIENCIAS SOCIALES												*				
Niv. Magisterial:	I												*				
Tiempo Servicios:	1 año y meses												*				
Observaciones:																	
Código Plaza:	651131411012											15	MATEMÁTICA				
Titular:	CONTRATO	5	5	5	5	15							*Educación para el trabajo	2	Refuerzo escolar		
Cod. Modular:		2	2	2	2	6							*Tutoría	1	Trabajo colegiado Atención a estudiantes y familias		
Espec. Título:	MATEMÁTICA												*				
Niv. Magisterial:													*				
Tiempo Servicios:													*				
Observaciones:	PARA CONTRATO																
Código Plaza:												12	CYT				
Titular:		4	4	4	4	12							*Educación Física	2			
Cod. Modular:		3	3	3	3	9							*Tutoría	1			
Espec. Título:													*				
Niv. Magisterial:													*				
Tiempo Servicios:													*				
Observaciones:	PARA CONTRATO																

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)

IE REYNA DE SANTA MARIA

Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)					Total Horas	Area Curricular	Jornada Pedagógica	Actividades extracurricular	Jornada laboral	*Observación
	1º A	2º A	3º A	4º A	5º A						
Código Plaza:		2		2	2	6	Educación Religiosa				
Titular:											
Cod. Modular:						0		6		6	
Espec. Título:						0					
Niv. Magisterial:						0					
Tiempo Servicios:						0					
Observaciones:	PARA CONTRATO										
Total	0	35		35	35	105		105		105	105

*En la columna de observación se debiera identificar a los docentes que asumen la función de coordinadores pedagógicos o de tutoría

H.E. N°3500-2025



Correcto
Horas excedentes
Deficit de horas